Educación
Secretaría de Educación Pública

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Campeche
Departamento de Recursos Financieros

citibanamex

EMISORA PARA DEPÓSITO

Vigencia: **17 de julio al 30 de noviembre de 2026**

Concepto: **LEGALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA EQUIVALENCIAS (COSTO POR MATERIA)**

Importe: **$ 60.00 (son: Sesenta pesos, 00/100, M.N.)**

PARA DEPÓSITO EN VENTANILLA BANCARIA

SUCURSAL: 7007 NO. DE CUENTA: 5358197

CLAVE ALFANUMÉRICA	6	1																	

Apellidos y nombre de la persona estudiante.

CLAVE NUMÉRICA									

Número de control (matrícula)

PARA DEPÓSITO VÍA TRANSFERENCIA SPEI

Cuenta CLABE: **002050700753581975**

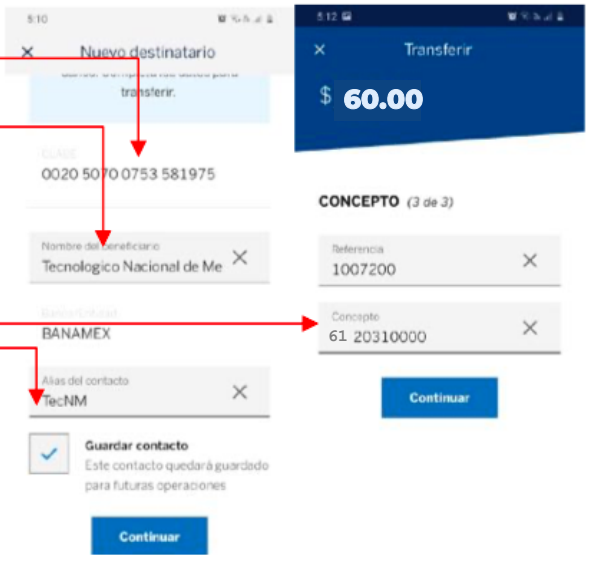
Nombre del beneficiario: **Tecnologico Nacional de Mexico** *(sin acentos)*

Concepto: **61 (espacio) Número de matrícula**

Solo si lo requiere tu institución bancaria:

- Alias: **TecNM.**
- Referencia numérica: *Dejar en blanco o dejar la que genera el banco.*
- Ref. Alfanumérica: *Dejar en blanco.*

Las imágenes son representativas, pueden variar según la institución bancaria desde donde se haga la transferencia.



INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO

Área que brindará el servicio: **DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES (se_campeche@tecnm.mx)**

Tiempo de ejecución del servicio: **10 días hábiles.**

2026 año de Margarita Maza

PARA REQUERIR LA FACTURA EN EL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Enviar vía correo electrónico el comprobante de pago de derechos: voucher emitido por el banco (si se cubrió vía ventanilla) o pantallazo de la transferencia (si se cubrió vía SPEI) al siguiente correo: facturacion@campeche.tecnm.mx

Incluir en el correo los datos completos de quien cubre el derecho:

- Nombre completo del estudiante
- Número de control (matrícula)
- Programa educativo (carrera)
- RFC (de contar con el mismo)
- Domicilio con código postal
- Número de celular

Si el interesado es estudiante activo o es recién egresado, enviar todo desde el correo electrónico institucional. Si es estudiante de ingreso por equivalencia, reválida, público en general o egresado de años anteriores a 2015, enviar desde correo personal sin omitir los datos. Estudiante en proceso de admisión a nuevo ingreso enviar el comprobante a través del medio establecido en la Convocatoria de Admisión / Inscripción correspondiente.

Se recibirá a vuelta de correo el Recibo Oficial de Cobro (factura) con el cual se inicia el trámite en el área correspondiente.